

Guayaquil, 20 de Junio de 1.978

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

Para dar cumplimiento en lo previsto en la Ley y en los Reglamentos que rigen la materia, acompaño a esta nota los siguientes documentos, relacionados con la compañía INDUSTRIAL ARROCERA DEL LITORAL INDALCA COMPAÑIA LIMITADA".

- 1.- Informe del Administrador de la compañía, relativo a sus labores, por el ejercicio económico de 1.977;
- 2.- Nómina de Socios, con referencia al libro respectivo preparada de acuerdo a la reunión de Junta General de Socios, que aprobó los balances y las cuentas del ejercicio económico de 1.977; y
- 3.- Balances de la compañía por el año de 1.977.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Félix González Rubio D  
GERENTE GENERAL